

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8270 *MADINFOR, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
MADINFOR TELECOMUNICACIONES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), y disposiciones concordantes, se hace público que por decisión del socio único de la mercantil "MADINFOR, S.L.U.", de fecha 11 de noviembre de 2019 se acordó, la escisión parcial de la misma, mediante la constitución simultánea de MADINFOR TELECOMUNICACIONES, S.L., todo ello conforme a la legislación vigente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de LME, se hace constar expresamente que se encuentra a disposición de los acreedores y los socios el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores.

Córdoba, 12 de noviembre de 2019.- El Administrador único, D. Ángel Sánchez Maldonado.

ID: A190063935-1